

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 13 de Abril de 1889

Núm. 75

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, principal.

Dependiente de Farmacia.

Se necesita uno, muy práctico y bien instruido en el despacho.

Informes: Farmacia y Droguería de Don Felix del Saz, 14, San Blas, 14. (plaza de la Verdura,) Logroño.

Rioja.—Logroño.

IV

Tenemos motivos justificados para enorgullecernos con los éxitos obtenidos en la Exposición universal de Barcelona por los productos presentados de nuestra provincia en aquel grandioso certamen, y nada más natural que nos envanezcan los triunfos alcanzados, superiores á los de muchísimas provincias de mayor extensión y que figuran como más importantes que la nuestra. De aquí deducimos motivos de aplauso para nuestros productores, no solo por el adelanto demostrado, sino también por el entusiasmo con que responde siempre á cuanto contribuya á colocarnos en el preferente lugar que nos corresponde, debiendo participar de aquellos las comisiones y autoridad que dirigió los trabajos conducentes al objeto. Este es nuestro modo de ver, máxime si recordamos lo acaecido en certámenes anteriores y serían muy censurables los que estando en la obligación de trabajar, no cumplieran su cometido.

Nada hemos de decir acerca de la persecución del juego, la severidad en el cumplimiento de la ley de caza, uso de armas, seguridad personal y campaña contra el mildew de que también se ocupa *El Postillón* al enumerar la gestión del señor Ayuso, porque no hay motivo para detenernos; únicamente diremos, que si siempre los infractores deben ser castigados, debían serlo más cuanto más elevado fuese el puesto ocupado por las personas, y si á los primeros no se prodigan epítetos laudatorios sin fin, por cumplir sus deberes, no hallamos justificación para agotar el repertorio de las frases más sublimes y encomiásticas cuando hagan lo propio los segundos porque esto equivale á reconocer son muy pocos los que cumplen cual deben, al sorprendernos por estos casos, y esto francamente nos parece un poco fuerte.

En lo que no deja de tener algún fundamento *El Postillón*, es al decir que «la mayoría de las leyes no se han escrito para esta capital». Doloroso nos es reconocer la mucha veracidad de las frases copiadas, por lo que se refiere á las personas, pareciéndonos innecesario decir cuanto lo lamentamos. Pero como el estimado colega agrega se castigó y refrenó el caciquismo durante el mando del Sr. Ayuso, solo objetaremos que podemos indicarle expediente dormido en las taquillas y que la persona á quien alude ha hecho en esto como otros muchos; hacer cumplir á gran parte y á otros la vista gorda, como se dice vulgarmente. Y si quiere convencerse el colega, repase los últimos números de la *Gaceta* del mes de Julio de 87 en que se daba una orden terminante á la autoridad gubernativa, asestando de paso un buen golpe al caciquismo que hasta la fecha y apesar de ser tanto tiempo el trascurrido, no sabemos se haya cumplimentado, y díganos después, cuan equivocado se halla al consignar lo que respecto á este particular asienta y si en su tiempo hubo ó no cierta protección para determinados caciques.

No sabemos la mayor ó menor intimidad que tengamos con el secretario de un municipio, pues ignoramos á quien se refiere, lo mismo que la protección dispensada por el personaje fusionista, lo que sí podemos afirmar, no hemos disparado «bala rasa» á nadie que en nuestro concepto no lo haya merecido, y aun en este caso, no hemos empleado más que ligera mostacilla, porque repetimos, no nos gusta ser en nada exagerados.

Reconocemos muy bien cuan pocos somos y valemos, siendo esto quizá nuestro principal mérito y por lo mismo juzgamos después de concienzudo exámen, y sentimos mucho que *El Postillón* sea en esto tan distinto de nosotros.

Respecto al «ciudadano más ó menos simpático á la opinión ante la que se presentó candidato en las últimas elecciones provinciales sin apoyo oficial ni oficioso y que pregona en letras de molde, que el Gobernador, al salir de esta provincia no había dejado ni una sola amistad ni entramos ni salimos. El que se crea aludido podrá contestar, pues nosotros nada podemos decir al estimado colega.

Silla Episcopal

El concordato celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y S. M. C. D.ª Isabel II, tuvo por objeto proveer al bien de la religión y á la utilidad de la Iglesia de España, deseo vivamente expresado por el Beatísimo padre en el preámbulo de aquella ley internacional.

Por lo tanto, ninguno que se precie de buen católico, como sin duda lo es el autor de los artículos que publica *El Calahorrano*, debe ni puede oponer resistencia á la traslación de la Silla Episcopal á la ciudad de Logroño, sin incurrir en desobediencia, falta grave é imperdonable ante la suprema autoridad del Pontífice, y de todos los poderes constituidos.

Resulta, pues, ineficaz todo cuanto se diga y se haga para detener el cumplimiento del referido Concordato; porque ni el Gobierno, ni el Reverendo Prelado de la Diócesis, han de querer otra cosa, que lo que quería el inolvidable Pío IX, cuando dispuso que la Silla Episcopal de Calahorra, se trasladara á la Capital de la Rioja para bien de la Iglesia, acertadamente dirigida por aquel Pontífice.

El Sr. Obispo D. Antonio María de Cascajares, cuya rectitud de conciencia es tan conocida de todos, estará al lado de los logroñeses en esta cuestión, aunque así no lo manifieste, porque el Prelado no ha de pretender, ni pretende seguramente, privar á un pueblo del derecho otorgado por la más alta potestad Eclesiástica que reconoce el Orbe Católico.

El Sr. Cascajares, hijo sumiso del Padre de los fieles, obedecerá las órdenes que se le comuniquen, cuando haya de hacerse la traslación, que se hará, apesar de los artículos de *El Calahorrano* y de cualesquiera otras influencias que se mezclen en asunto tan importantísimo.

El Obispo, al ser consagrado, jura obediencia al Concordato, y claro es, que ha de cumplirlo, sin protesta ni reclamación alguna.

El autor de los artículos de *El Calahorrano*, debe reconocer, en su buena fé, que Logroño al defender su derecho, obra en justicia, y que lo sensible para Calahorra, será hoy el reconocer que por incuria ú otras cosas, no hizo lo que debiera haber hecho al publicarse aquella ley internacional.

Desengañese por fin *El Calahorrano*: nos hablará de la religión católica, de muchas cosas, pero no conseguirá destruir con ninguna clase de argumentos una ley, que se ha cumplido en parte, y totalmente se cumplirá, en tiempos no muy lejanos.

¿Es cierto que el gobierno se interesa en que así suceda? Lo es: porque al efecto ha adquirido, ya lo hemos dicho muchas veces, un Palacio Episcopal: ha gastado quince millones en arreglar la Iglesia de santa María de la Redonda para Templo Catedral, y ha convenido con el municipio, en decorar y arreglar, de cuenta de la Hacienda procomunal, aquel predio urbano en que por último ha de residir el Pontífice de la Diócesis.

Si la ley no puede destruirse, porque *El Calahorrano* quiera, si el derecho de Logroño está consignado en esa ley, si el Sr. Obispo ha de respetarla, como la respetará, y si por fin las cosas se hallan dispuestas al efecto, oídos los cabildos respectivos, no hay que dudarlos; el triunfo es de Logroño, porque Calahorra no tiene ni la antigüedad que algunos suponen, ni derecho alguno que defender, relativo al asunto de que tratamos.

Hasta otro día, queridísimo *Calahorrano*, á quien mientras dure la polémica, hemos de tratar con cortesía y respeto, porque no queremos que la discusión se convierta en disputa, siempre enojosa para todos.

L. L.

NOTAS SUELTAS.

Malos vientos parece que corren en rededor del proyecto de ley de contabilidad.

No sabemos si consistirá en que es bueno y les parecerá malo á quienes aprobaron lo de la Transatlántica.

Bueno se vá poniendo esto.

No defectos de poca monta, sino horrores, está encontrando la junta de clases pasivas en los expedientes de viudas y huérfanos que está revisando. Y como en todo hay quien afirma, ¿No encontraremos el responsable? De sospechar es que no.

Y pensar que todo esto y el trabajo y tiempo que se pierde se puede evitar con una ley de cuatro líneas.

Más por lo visto no estamos en lo cierto y el señor ministro de Hacienda

da, con su novísimo proyecto de ley nos va á convencer de que... si mal están las cosas, peor las va á poner él, no dando gusto á nadie, ni al contribuyente.

Y sinó al tiempo.

Una vez más se interesa por la delegación de Hacienda de la provincia á los ayuntamientos, para que los apéndices á los amillaramientos y todos los demás documentos referentes á dicho servicio, deben y tienen que remitirse á las administraciones subalternas del partido á que los pueblos correspondan.

El robo llevado á efecto en la delegación de Hacienda de Málaga no es de tanta consideración como se dijo. Ha quedado circunscripto á los modestos límites de unas 87.000 pesetas que cualquier día aparecerán. De los ladrones nada se sabe, pero una vez hallados los de la Caja de Depósitos, pudiera darse también con los de los sellos y timbres móviles de Málaga.

¡Pero señor, cuantos Peña-Castalagos nos hacen falta!!

Sabemos que nuestro ayuntamiento piensa hacer un censo electoral completo.

Como en este mundo, no basta ser bueno, sino que es preciso parecerlo, creemos que sería conveniente celebrar algunas sesiones extra-oficiales en las que se diera participación á los diversos partidos políticos de la población, con objeto de preparar unas listas basadas en el último censo de población.

De este modo, nadie tendría derecho á quejarse si ocurriese alguna omisión involuntaria.

Dice el corresponsal en Rioja de *La Voz de Guipúzcoa*.

«Continúa mas viva que nunca la lucha entre Logroño y Calahorra con motivo de la supuesta traslación de la sede episcopal.

Contra el parecer de sus escasos partidarios, insisto una vez mas en que, por ahora al menos, no se llevará á efecto».

Ese «por ahora al menos» significa el primer paso en retirada del estimable compañero.

En cuanto al *status quo*, le diremos que es fortaleza contra la cual la prensa ha establecido trincheras de segunda posición, auxiliada por valiosos logroñeses; y lejos de retroceder hacia las de primera, observe como se acerca el momento de abrir las de última y preparar el asalto.

Ciego estará Sinfaroso si no vé las posiciones indicadas.

Del discurso del señor Montero Rios, refiriéndose á la acción pública.

«Si ayuda á los tribunales, merecerá plácemes; si sucede lo contrario, *civilmente* estará sujeta á responsabilidad.»

Pero señor: estos fusionistas de mis pecados son todos iguales!

¡Que viene el coco! ¡que te vá á cojer manazas si no haces lo que te mando!

Esto nos recuerda á otro fusionista personaje (in partibus) de cierto lugar, él que amenazaba (el personaje) á un amigo nuestro con *doce años de presidio* porque se había permitido entablar un recurso contra... ¡tente pluma!

Pero creemos que los representantes de la acción popular, no tendrán miedo al *bú*.

CORRESPONDENCIA.

Canales de la Sierra 10 Abril. Poco nuevo y menos bueno puedo decir á V. amigo Director, desde estos confines de la provincia.

Envueltos en ventiscas de nieve, agua y granizo, poco apático es ni salir á la calle á ver si no ocurre nada.

Hasta aquí llegó el contagio y muy pronto veremos marchar formando caravana, con dirección á las Américas del Sur, á una porción de familias tanto de esta villa como de las inmediatas de Villavelayo, Mansilla, Brieba, Ventrosa y las Viniegras.

Y hay tal entusiasmo y tan *jartos* se ven todos los de la Sierra de pagar tributos, que toman muy á mal la mas ligera reflexión que se les hace para que mediten bien el paso que van á dar.

Y cuando con tal objeto se enseña á estos entusiastas viajeros algún periódico de aquellos remotos países en que se refiere la verdad de lo que allí pasa, le vuelven á uno la espalda ó le dicen «eso no es cierto, eso lo pone el gobierno que nos quiere tener aquí para matarnos de hambre y sacarnos por contribución hasta la sangre.»

Y como no sabe uno que replicarles, se queda con sus buenos deseos y el periódico en la mano.

El gobierno no ve esto, no ha llegado aun á aperebirse que si ayer emigraron ocho, hoy lo hacen ochenta y mañana lo harán ochocientos; que si antes marcharon individuos aislados, hoy son ya familias enteras mañana... mañana ¡quien sino Dios sabe lo que puede ocurrir!

Djando esta sección triste y faltándome materia para prolongar esta epístola, la cierro con una noticia agradable y que muy luego se verá confirmada, y ello es el próximo enlace de una bonita polla canalense, con un inglés explotador de minas en estos contornos.

J. Cazalilla.

Sección de noticias

El día 24 del actual, se celebrará por la sala segunda de esta Audien-

cia de lo criminal en juicio oral y público, la vista de la causa formada por el juzgado de Calahorra, contra Cipriano Gil, vecino de Alcanadre, por muerte que causó á Manuel Romero

El hecho, parece ser tuvo lugar en la mañana del 21 de Noviembre último, que dirigiéndose el Manuel Romero, vecino de Alcanadre, al pueblo de Ausejo á pagar la contribución, encontröse en casa de Manuel Gil con Cipriano Gil, hermano de este y cuñado de aquél; estos llamaron á Inocente Barco para ver si había recibido alguna cantidad á cuenta de la contribución que se debía, y aclarado este extremo, el Cipriano, dirigiéndose al Manuel, le increpó que había pegado á su hermana y que si quería pegarle á él; contestado negativamente por el Manuel, el Cipriano sacó una pistola y pegó un tiro al Manuel, del cual murió en la noche del día siguiente.

El hecho se califica de asesinato con alevosía y el ministerio público pide para el Cipriano la pena de cadena perpetua y accesorias, indemnización de 2000 pesetas á la viuda del Manuel, Baldomera Barco é hijos.

Los testigos del fiscal son 15, todos vecinos de Alcanadre.

La defensa está á cargo del conocido abogado D. Miguel Salvador, que pide declarar exento de responsabilidad criminal. Los testigos de la defensa, además de hacer el uso que le convenga de las declaraciones de los del ministerio fiscal, son 9, todos de dicha villa de Alcanadre.

La acusación privada en representación de la viuda del interfecto, Baldomera Barco, está á cargo del inteligente abogado D. Gonzalo Martínez.

En la querrela formada á D. Ventura Castañares, alcalde de Viguera, por suspensión de un baile en aquella villa, incidente que se vió en juicio oral en la sala segunda de esta Audiencia en la mañana del lunes, ocho de los corrientes, ha recaído sentencia, absolviendo al citado Castañares, declarando solo falta el hecho y disponiendo procede su reposición en el cargo que venía ejerciendo.

Han quedado refundidos en uno solo los dos comites republicanos, el progresista y el federal, que existían en esta localidad, acordándose nombrar como presidente á D. Alberto Ruiz, quien ha aceptado el cargo, pasando los presidentes de los antiguos comités á ser vice-presidentes del nuevo constituido.

El precio máximo y mínimo de diversos artículos de consumo durante el mes de Marzo último ha sido como sigue:

Máximo: Trigo, Arnedo 18.02 pts. hectólitro; cebada, Torrecilla 12.61 id. aceite Torrecilla 1.11 litro; vino Torrecilla 0'31 id. vaca, Calahorra

1.52 kg. tocino, Torrecilla 2.09 id. Mínimo. Trigo. Logroño 11.93 pts. hectólitro; cebada, Haro 7.28 id.; aceite Haro 0.72 litro. Vino. Logroño. 0'15 id. Vaca. Nájera, 0'98 kg. Tocino, Arnedo, 1'30.

Dias pasados fué detenida en Briones la anciana Joséfa Aramburo natural de Bilbao, poco despues de haber robado cuatro docenas de cubiertos de plata á D. Miguel Gobantes de aquella vecindad, habiéndose puesto á disposición de la autoridad la reo y efectos robados.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano del pueblo de Viguera, dotada con 600 pesetas anuales, pagadas de los fondos del municipio.

También se hallan vacantes los registros de la propiedad de Nájera y Santo Domingo, de 3.ª clase.

Han empezado á salir comisionados por descubiertos de provinciales.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Victor Llerena, despues de su efectuado enlace con la simpática joven hija del conocido comerciante Sr. Vidiella.

El crimen de Zangandez

El miércoles empezó en Burgos el juicio oral concerniente al asesinato de Florentina Blanco, sirviente del cura de Zangandez Don Mauricio Alonso.

He aquí los hechos tal como se desprenden del sumario.

Estaba para contraer matrimonio la interfecta con un joven de su agrado, á pesar de la oposición de su amo el cura. Cierta noche que estaba acostada la Florentina, le dió don Mauricio tan fuerte golpe con un pico (ó instrumento parecido) en la sien, que la dejó muerta en el acto.

Despues, tapándole la boca con un pañuelo, la arrastró al fondo de la escalera que conduce al campanario, dejándola allí hasta que convenido con su hermano Cándido, la sacaron envuelta en una manta, enterrándola en despoblado. Denunciado el hecho á la justicia, parece que no estuvo muy acertada en sus primeros pasos, pero pronto rectificó su error dictando auto contra el sacerdote, que ya se había dado á la fuga.

En sus calificaciones pide el fiscal para el Mauricio, 17 años de reclusión accesorias y costas, y el defensor la libre absolución.

Sabemos de muchas partidas de vino que no han podido ser vendidas por contener yeso en su composición.

Se lo advertimos á los agricultores, para que les sirva de enseñanza en años sucesivos.

Nuevamente ha sido multada la empresa de coches de Haro á Ezcaray, por llevar viajeros no comprendidos en la ruta

Hoy saldrá para S. Sebastian don José de Eulate.

En la célebre causa de Gandesa pide el Fiscal dos veces la pena de muerte para uno, contra otros tres también garrote y recusión perpétua contra la mujer.

Caso extraño:

Un sujeto llamado Juan Lopez, fugado del penal de Granada, en donde cumplía condena en Mayo del pasado, se ha presentado á la guardia municipal de Valencia demandándole su deseo de ser encarcelado.

Al momento fué satisfecha tan extraña petición.

Por milagro se han salvado de una muerte horrible centenares de personas.

Un tren de viajeros atravesaba una de las praderas incendiadas de Dakota. Se esperaba poder atravesar rápidamente la zona incendiada; pero era más estensa de lo que al principio se había creído. Se decidió volver atrás; mas ya era tarde: el fuego había alcanzado á la vía. La muerte, una muerte horrible, era inevitable.

Los hombres bajaron, buscando algún medio de salvación, y tratando de ganar el aire libre; vanos esfuerzos: todos volvian á los coches, la mayor parte gravemente heridos.

El pánico era indescriptible: las mujeres se volvian locas: enormes columnas de fuego envolvian á los infelices: no era posible respirar. Se hizo una tentativa suprema, desesperada. El maquinista lanzó una máquina á todo vapor.

Durante algunos segundos atravesó el tren la linea con una rapidez vertiginosa. Al fin, el círculo de fuego fué recorrido: ya era tiempo. Los coches comenzaron á inflamarse y los viajeros estaban medio asfisiados.

Sin embargo, no hubo ninguna víctima.

¡Hombre!

¡Con esta Hacienda de nuestros pecados no vamos á poder vivir!

Hasta ahora se contentaba con dejarnos sin cuartos, pero ahora se ha metido á Conmeleran, y creo que nos quedamos sin castellano.

Y vean VV. de que modo tan sencillo; con solo la frase «para los efectos de la tributación».

Me explicaré, que la cosa ya lo merece.

Todos habíamos creído, y también lo cree el ministro, que corridas de toros son aquellas en las que se lidian toros; de vacas, en las que se lidian vacas; de bueyes, en las que se lidian bueyes y de becerros, en las que se lidian becerros. Perfectamente. Pero ahora entra la dificultad: ¿en que se diferencian estos animalitos?

Hasta ahora creíamos que el toro se diferenciaba del novillo, en la edad, de la vaca en el sexo, y del buey en....

(¡en martes había de ser!) y nos dice, será toro el lidiado y matado por torero reconocido; novillo, el que no sea sacrificado en la lidia y vaca ó buey (¡Jesus!) los que se toreen en pueblos de corto vecindario.

De modo que ya lo sabemos, si tenemos una vaca y queremos convertirla en toro, no hay mas que llevarla á una gran ciudad que la lidie Frascuelo, y ya es mas toro que los de Guisando.

Si de un buey contemporáneo de Matusalen, queremos hacer juguetón novillo, á Logroño con él y que no lo estoquéen.

Y viceversa.

Veremos como se rejuvenece, circula ardiente sangre por sus venas, se provee por arte de encantamiento de aquello que le falte y queda tan becerro como Cánovas monstruo.

(No Cánovas ¡eh!)

Desengañémonos, que no hay como ser ministro para saber estas cosas. ¡Y luego nos quejamos de los nuestros!

¿En que pais saben hacer tamaños milagros con solo la frascecita «para los efectos de la tributación»?

Juan de Vargas.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 12.

Altura barométrica reducida 0° en mls.	720'2
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol..... 24'8
	á la sombra.. 14'8
Mínimas	á la sombra.. 0'4
	reflector..... -2'6
Dirección dominante del viento.....	S. O.
Agua expresada en milímetros.....	0'110
Agua evaporada en milímetros.....	2'4
Estado del cielo	Cubierto
Velocidad del viento en kilómetros.....	155'0

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 12, 2 m.

Ha quedado sofocada la huelga de los obreros del puerto de Marsella, continuando los trabajos sin interrupción.

El Senado francés se muestra hostil á Boulanger, cuya causa se resolverá muy pronto.

La proposición más ventajosa para el arriendo del Teatro Real la ha presentado Mazzantini.

Madrid 13.—2 m.

Hoy dará principio en el Congreso la discusión del proyecto de ley relativo al aplazamiento de las elecciones municipales, cuyo proyecto será combatido por algunos ministeriales

Ultimos cambios:

4 por 100 interior	75'75
4 por 100 amortizable	89'35

Madrid 13.—2 m

Crimen de la calle Fuenarrabal.

Ha fracasado por completo la nueva pista que se seguía en el crimen de la calle de Fuen-

carral, apesar de que el gobernador aseguraba que era de seguro resultado.

Han sido presentadas las alhajas, tanto á las amigas de doña Luciana como á Varela, y todos han afirmado que no pertenecían á la víctima.

Despues se ha tomado declaración á las mugeres en cuya casa se habían encontrado dichas alhajas, y presentaron factura de compra.

Los representantes de la acción popular y demás abogados, muéstranse muy contentos y satisfechos con el Sr. Gil Muñoz, nuevo juez que actúa en esta causa.

Madrid 13, 2 m.

Hoy se discutirá el proyecto de ley sobre renovación de ayuntamientos. El Senado continúa ocupándose de las reformas militares.

El Consejo que debió celebrarse anoche se dice ha sido aplazado para mañana, dándose á esto alguna importancia.

Madrid 13.—2 m.

Apesar de haberse desmentido oficialmente que hayan sido asesinados por los indigenas en Filipinas varios frailes y que se han cometido otros excesos, noticias particulares así lo aseguran, acusando mal estar en parte de aquellas islas.

Madrid 13, 2 m.

Según dice *El Resumen*. Martos se ocupa en estudiar combinaciones para sustituir á Sagasta, contando con el apoyo de Romero Robledo, generales Lopez Dominguez y Cassola y personajes importantese.

En el Congreso, continuó la discusión del Código civil, terminando Azcárate su brillante y científica rectificación.

El general Pando ha anunciado una interpelación sobre el estado político y social de Filipinas.

Madrid, 13—2'30 m.

Decididamente el gobierno hace cuestión de gabinete el aplazamiento de las elecciones municipales. En vista de esto no parece que se harán ciertos actos de oposición que se habían anunciado, aunque también pudiera ocurrir una crisis.

VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida.

VENTA DE VINO SUPERIOR.—En la bodega de Luis Perez Iñigo, calle del Norte (ó sea las Escuevas) y de su propia cosecha se vende á 18 reales cántara y 30 céntimos litro. También tiene el exquisito aceite de la cosecha de este año el mas superior de los superiores á 72 reales cántara.

Escuevas número 1.

Circulo de la Amistad

El domingo 28 del actual y hora de las tres de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de este Circulo, la subasta para el empapelado y pintura del Salón principal del mismo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada Secretaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la solicitud.

Logroño 11 de Abril de 1889.—El Presidente, Claudio Orío.—El Secretario, Melitón Aréjula.

VENTA DE LEÑA DE OLIVO

A 21 céntimos de peseta la arroba en bruto y á 22 á medio rajar, comprando wagon completo y puesta en la estación de Logroño, franco de porte.

Igualmente se venden habas superiores á 23 reales fanega.

El que desee adquirir dichos artículos puede hacer los pedidos á Antonio Zamorano, calle de la Vida, núm. 14, Tudela (Navarra.)

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas matorias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen muelle, cónsolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo mas que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones en pianos.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardecido el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUMI** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUMI**.

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desoscurecerse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.ⁿ é hijo

RENTERÍA
(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño



BOMBA PARA RIEGOS

Construye con solidez, economía y adelanto.

VENTA DE TRES CASAS

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 23 del actual y hora de las 11 de la mañana, en mi notaría, las tres casas sitas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D.^a Jacoba Angulo y D. Francisco Muñoz, que se expresan en seguida.

Pts. Cts.

- 1.^a Una casa sita en la calle Mayor, señalada con el número 163, retasada en 10.950
- 2.^a Otra casa en la calle de la Ruavieja, señalada con el número 163, retasada en 1.357'20
- 3.^a Y otro situada en la calle de Caballería, señalada con el número 3, retasada en 3.817'80

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en dicha notaría, para conocimiento del público.

Logroño 5 de Abril de 1889.

Plácido Aragón.

VENTA A voluntad de su dueño se venden en pública subasta, que tendrá lugar en el día 21 de los corrientes en la casa de Patricio Saenz y San Martín, travesía de San Juan número 15, piso principal, á las 10 de la mañana, dos casas, sitas en esta capital en los portales de la calle del Mercado número 20, y calle de San Agustín número 6, cuyas dos casas lindan entre sí por la espalda, tasada en 25,000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

Para mas detalles dirigirse al referido Patricio Saenz.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

DR. MORALES, Carrizos 39, Madrid

CAJERINOS MORALES

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 23 del actual y hora de las 11 de la mañana, en mi notaría, las tres casas sitas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D.^a Jacoba Angulo y D. Francisco Muñoz, que se expresan en seguida.

En Logroño, farmacia del Dr. Zubia.

AMA DE CRÍA.
Hay una con leche fresca, viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de las Escuelas, núm. 35, 3.^o, Logroño.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

COCINAS ECONOMICAS
de los sistemas mas modernos se construyen en la
FUNDICION
de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO



Abada, 3, principal.

PARA LA REPUBLICA DE CHILE

SALIDAS EL 6 Y EL 20 DE ABRIL

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Abril: el 5, 6, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 24, 27 y 28.

Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general don Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al Sub-agente D. Julián Hermosilla, Logroño.

Nota importante.—Se advierte al público y señores emigrantes, que el único Sub-agente de Logroño y su provincia lo es D. Julián Hermosilla, estando mandadas cerrar las agencias que no obtengan el permiso del Sr. Roure ó de los Cónsules de Chile y República Argentina para proporcionar pasajes gratis.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 PO. EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, 3
BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

IMPRESA

DE

F. MARTINEZ

casa antigua de correos

LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

TRASPASO

Se hace de un acreditadísimo Salón de Peluquería, instalado en una calle céntrica de esta población, en buenas condiciones. Para informes dirigirse á esta imprenta.

AMA DE CRÍA

Hay una, casada, con leche de 20 días y que desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de la señora Viuda de D. Venancio de Pablo.

CASA EN VENTA

La núm. 13, calle de Juan Lobo. Informarán, Muro de San Blás, 7, 3.^o